



**SESIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ DE FECHA.
(12 DE ABRIL DEL 2018)**

En la ciudad de Huancayo, Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP), siendo las 8.30 horas de la mañana del día **doce de abril de dos mil dieciocho**, se reunieron los miembros integrantes de la Asamblea Universitaria, en el paraninfo 02 de Ciudad Universitaria ubicado en el pabellón “B”, a efecto de llevarse a cabo la **SESIÓN ORDINARIA**. Fue presidida por el Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras en su calidad de Rector de la Universidad y actuó como Secretario el Mg. Hugo Rósulo Lozano Núñez.

I VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM DE REGLAMENTO

Acto seguido el Secretario procede a constatar la asistencia de los miembros de Asamblea Universitaria, de acuerdo el art. 17 del Estatuto de la UNCP, así mismo se tuvo en cuenta el oficio N° 021-2018-CEU/UNCP del Comité Electoral Universitario

AUTORIDADES SEGÚN ART. 17 del Estatuto UNCP Inc. a), b), c), d) y e):

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTENCIA
1	DR. MOISES R. VASQUEZ CAICEDO AYRAS	RECTOR	A
2	DRA. LAYLI MARAVÍ BALDEÓN	VICERRECTORA ACADEMICA	A
3	DRA. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA	VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN	A
4	DR. BARTOLOMÉ SAENZ LOAYZA	DIRECTOR – ESCUELA DE POSTGRADO	A
5	MG. RICARDO MENACHO LIMAYMANTA	CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE	A
6	DR. CARLOS ADAUTO JUSTO	CONTABILIDAD	T
7	DR. GUIDO ANDRÉS ARAUZO GALLARDO	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	A
8	DRA. SALOMÉ OCHOA SOSA	MEDICINA HUMANA	P
9	DR. JUAN CRISTOBAL CAIRO HURTADO	INGENIERÍA DE MINAS	A
10	DR. JESUS TELLO YANCE	EDUCACIÓN	A
11	DRA. ELSA GLADYS ALVAREZ BAUTISTA	CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	A
12	LIC. OBED CARO MEZA	ANTROPOLOGÍA	P
13	Arq. LUIS ARMANDO CHAVEZ BELLIDO	ARQUITECTURA	T
14	DR. DAVID ALFONSO AMAYA CUBAS	CIENCIAS AGRARIAS SATIPO	T
15	DR. LUIS GONZAGA CARDENAS ESPEJO	ECONOMÍA	A
16	MG. CARMEN YONI SAMANIEGO DURAND	ENFERMERÍA	A



17	DR. HERMES AMADEO ROSALES PAPA	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	A
18	DR. JOSE VILCAPOMA CHAMBERGO	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	T
19	MG. VALERIANO MÁXIMO HUAMÁN ADRIANO	INGENIERÍA MECÁNICA	A
20	DR. MANUEL GUERREROS MEZA	INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES	T
21	MG. ARTURO MISAEL MELGAR MERINO	INGENIERÍA QUÍMICA	A
22	MG. GUSTAVO ALBERTO REYNA ARAUCO	SOCIOLOGÍA	A
23	MG. RICARDO WALTER SOTO SULCA	TRABAJO SOCIAL	P
24	DR. IDE GELMORE UNCHUPAICO PAYANO	ZOOTECNIA	A
25	DR. FREDY RIVAS YUPANQUI	AGRONOMIA	T
26	DR. BECQUER FRAIUBERTH CAMAYO LAPA	FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS TARMA	A
27	MG. CARMEN ESPINOZA TUMIALAN	CIENCIAS HUMANAS JUNÍN	A
28	M.Sc. RONAL DANIEL SANTANA TAPIA	INGENIERÍA CIVIL	A
29	DR. HECTOR HUAMAN SAMANIEGO	INGENIERÍA DE SISTEMAS	A

DOCENTES PRINCIPALES (art. 17 inc. f del Estatuto UNCP)

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD	ASISTENCIA
1	ACOSTA LOPEZ EDGAR RAFAEL	ALIMENTARIAS	A
2	ALEGRE FREYRE ROY LUIS	ARQUITECTURA	T
3	ASTUÑAUPA FLORES SAUL NILO	CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	T
4	AZABACHE LEYTON ANDRES ALBERTO	AGRONOMÍA	A
5	BARRIONUEVO INCA RICA YAMILL ALAM	CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	T
6	BULLÓN LOPEZ ADELIA ELENA	TRABAJO SOCIAL	A
7	CERRÓN TAPIA RUDECINDO	FORESTALES	A
8	CHAMORRO BALVIN SARIO TOLOMEIO	EDUCACIÓN	A
9	CHIRINOS PEINADO DE CASTRO DORIS	ZOOTECNIA	P
10	CORONEL OROZCO MAGNO	CIENCIA AGRARIAS	A

11	CUADRADO CAMPO WALTER JAVIER	CIENCIAS APLICADAS	A
12	DELZO SALOMÉ ARMANDO SILES	ARQUITECTURA	T
13	GALVEZ CHOQUE GAUDENCIO	MINAS	P
14	GUTIERREZ GONZALES MARIA LIBIA	ALIMENTARIAS	T
15	HUAROC CUBA LUIS WALTER	AGRONOMÍA	T
16	LAZO BALTAZAR BRECIO DANIEL	MECÁNICA	P
17	MENDOZA ALVAREZ MOISÉS	ZOOTECNIA	T
18	ORÉ VIDALÓN SALVADOR TEODULO	QUIMICA	A
19	ORTIZ JHAN CESAR PAÚL	METALURGIA	A
20	PACHECO ACERO LUIS ANTONIO	METALURGIA	A
21	PALACIOS VILLANES MARCO ANTONIO	EDUCACIÓN	T
22	PEÑA ROJAS ANIEBAL	SISTEMAS	A
23	CHAVEZ VILLARROEL JESÚS ENRIQUE	ECONOMÍA	T
24	SCARSI MARATUECH ROSSANA	ENFERMERÍA	A
25	SEGUIL MIRONES CARLOS GUILLERMO	ALIMENTARIAS	A
26	SOTELO DE MENDIOLA ROSALÍA JESÚS	SOCIOLOGÍA	A
27	TAQUIRE ARROYO ALEJANDRO FELIX	CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE	DESTITUIDO
28	YANGALI VARGAS JORGE LUIS	EDUCACIÓN	A
29	YARANGA CANO RAÚL MARINO	ZOOTECNIA	A

ASOCIADOS (art. 17 inc. f del Estatuto UNCP)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD	ASISTENCIA
1	ALBERTO BUENO RAMÓN	ADMINISTRACIÓN	A
2	BAQUERIZO CANCHUMANYA MERY LUZ	CIENCIAS APLICADAS	A
3	BUSTAMANTE AGUIRRE RICARDO	ADMINISTRACIÓN	A
4	FERNANDEZ BONILLA LINO ELIAS	CIENCIAS APLICADAS	A
5	FLORES ÑAHUI TORIBIO ALFONSO	CONTABILIDAD	A



6	ROJAS CARHUAMACA WILDER	TRABAJO SOCIAL OF. 021-18-CEU 10-04-10 ACCESITARIO	F
7	GRANADOS POMASUNCO HUGO PABLO	ARQUITECTURA	F
8	LEYVA GONZALES NOBEL	CIVIL	T
9	LOPEZ GUTIERREZ HELMER	QUIMICA	A
10	MARCELO OYAGUE CARLOS FAUSTINO	CIENCIAS AGRARIAS	A
11	MERINO LOZANO ALICIA LOURDES	ENFERMERÍA	A
12	NUÑEZ SAMANIEGO NOLA MARÍA	ENFERMERÍA	A
13	RAMÓN LLULLUY MIGUEL	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	T
14	REVOLO ACEVEDO RONALD HECTOR	CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE	A
15	ASTUHUAMAN PARDAVÉ GUSTAVO GLICERIO	METALURGICA OF. 021-18-CEU 10-04-10 ACCESITARIO	P
16	ROMERO ACUÑA JUAN NICANOR	ECONOMÍA	A
17	ULLOA NINAHUAMAN JESUS	SISTEMAS	A

AUXILIARES (art. 17 inc. f del Estatuto UNCP)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD	ASISTENCIA
1	BELTRAN PALOMARES ROBERTO	CIENCIAS HUMANAS	A
2	CARHUALLANQUI ÁVILA SHALIN	CIENCIAS APLICADAS	T
3	ESPINOZA MOOLINA SAUL	ZOOTECNIA OF. 021-18-CEU 10-04-10 ACCESITARIO	A
4	ENERO ORTEGA ANTONIA VICTORIA	ENFERMERÍA	T
5	HUAMAN PEREZ FRANCISCA	SOCIOLOGÍA	A
6	INGARUCA MATOS CARLOS	ECONOMÍA	T
7	NAVARRO RODRIGUEZ VENANCIO	QUÍMICA	A
8	PARRA VÁSQUEZ CAYO LEONIDAS	CIENCIAS AGRARIAS	T
9	PUERTAS RAMOS FERNANDO VOLKER	AGRONOMÍA	T
10	RODRIGUEZ ALIAGA CIRO	MEDICINA HUMANA	T
11	RODRIGUEZ GARCÍA EDGAR	ELÉCTRICA	A



12	ROSAS GUEVARA MIRYAM ISABEL	TRABAJO SOCIAL	T
----	-----------------------------	----------------	---

ESTUDIANTES (art. 17 inc. “g” del Estatuto UNCP)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD	ASISTENCIA
1	ANGULO HUAYRA FABIO RONALDO	ECONOMIA	A
2	ARRIOLA PADILLA KRISBER ELVIS	INGENIERIA QUIMICA	A
3	CALDERON ESQUIVEL ALLISSON YESELIN	INGENIERIA QUIMICA	A
4	CALDERON MAMANI DAVID GIORDANO	INGENIERIA DE MINAS	A
5	CCENCHO QUISPE JHOVERT	MEDICINA HUMANA	A
6	CHOCCELAHUA LLACCTAHUAMAN MARIO	INGENIERIA MECANICA	A
7	CUNYAS GARCIA EDWIN	INGENIERIA METALURGICA Y MATERIALES	A
8	DAMIAN VERASTEGUI MIRELLA	INGENIERIA QUIMICA	A
9	DIAZ PARRAGA WILLVER HERNAN	INGENIERIA QUIMICA	A
10	DIAZ VILCAHUAMAN ZULEMA YARA	ECONOMIA	A
11	DUEÑAS RODRIGUEZ MILITZA NICOLE	ECONOMIA	T
12	FELICES SULCACONDOR NEYDA ANAIS	INGENIERIA DE MINAS	A
13	GAGO OBISPO JHONN ANTONY	INGENIERIA QUIMICA	A
14	GASPAR GALA JELITZA GISBEL	CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE	F
15	GRANDE HUALLULLO DANNY DEBORAH	ECONOMIA	A
16	GUERRA ROJAS JUAN	INGENIERIA MECANICA	A
17	HUAMAN QUILCA KELY BETZABE	ECONOMIA	A
18	HUANAY INGARUCA YESENIA KAROL	INGENIERIA QUIMICA	A
19	HUARICALLO SEGOVIA KATHERIN CELIA	SOCIOLOGIA	A
20	HUARICAPCHA DE LA SOTA BETSY	INGENIERIA QUIMICA	A
21	LOARDO TOVAR HAROLD YEYSON	CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE	F
22	MARTINEZ RIVEROS JULY MARIORY	SOCIOLOGIA	A
23	MESCUA CACERES JESUS ESEQUIEL	ECONOMIA	A
24	MONTENEGRO ORTIZ GELI ANEL	INGENIERIA QUIMICA	A

25	NUÑEZ EGOAVIL QUELIN MIKER	INGENIERIA METALURGICA Y MATERIALES	F
26	ÑAÑA SOCUALAYA JHOSBEL JESUS	AGRONOMIA	A
27	ORDOÑEZ CAMARENA JOSHELIN MAXIMILIANA	INGENIERIA QUIMICA	T
28	PARRA BASURTO JOSE FRANCISCO	SOCIOLOGIA	A
29	PEREZ HUAMANI ARACELI JASMIN	ECONOMIA	A
30	PEREZ VELASQUEZ ALESSANDRA TERESA	INGENIERIA DE SISTEMAS	A
31	SANTOS PEREZ JHORDDY ANDERSON	INGENIERIA DE MINAS	A
32	SUCASAIRE CARDENAS SHAROON SCARLETH	CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE	A
33	TAIPE SEDANO JESABEL	INGENIERIA QUIMICA AMBIENTAL	A
34	TERREL JUAN DE DIOS ANDREA VICKY	INGENIERIA QUIMICA	A
35	TOLENTINO VALER DIEGO FERNANDO	CONTABILIDAD	A
36	VARGAS LARA MAIRA XIMENA	AGRONOMIA	T
37	VILLEGAS MAYHUA ERICK STEVE	INGENIERIA QUIMICA	A
38	YARANGA HUAMAN ELENA	CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE	A
39	YAURI VELAZQUEZ GUSTAVO JUAN	INGENIERIA MECANICA	A

OTROS DE ACUERDO AL ART. 26 ESTATUTO UNCP (con derecho a voz, sin voto)

1.	Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ	SECRETARIO GENERAL	/ A
2.	CPC JESÚS VALLE CANGALAYA	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	/ A
3.	Mg. ALEJANDRO AGUIRRE ROJAS	REPRESENTANTE DEL MÁXIMO GREMIO DE DOCENTES	• A
4.	-----	REPRESENTANTE DEL MÁXIMO GREMIO NO DOCENTE.	---
5.	EDUARDO ROBINSON JESUS JESUS	REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNCP	/ F

A = Asistió

F = Falta

T= Tarde

Per=Permiso

La citación correspondiente fue efectuada el día 24 de marzo del 2018, así mismo se remitió la citación a sus correos electrónicos

Verificado el Quórum reglamentario se constató la asistencia de 107 miembros de Asamblea Universitaria en el segundo llamado de asistencia (26 autoridades y decanos, 24 docentes principales, 15 docentes asociados, 11 docentes auxiliares y 31 alumnos)

Así mismo estuvieron presentes el Secretario General, Director General de Administración, el representante del gremio docente, representante del gremio estudiantil los cuales no se consideran en el quórum.

Con el quórum reglamentario el Rector dio inicio a la Sesión.

II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

A continuación, el Secretario General de la UNCP dio a conocer que se remitió las actas correspondientes a las sesiones de Asamblea Universitaria de fechas: 06 de julio, 5 de octubre, 14 y 19 de diciembre del 2017 a los correos de los miembros de Asamblea Universitaria, así mismo dio lectura a las actas indicadas.

El rector sometió a consideración de la Magna Asamblea su aprobación, con el resultado:

ACTA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE FECHA 06 de julio del 2017.

VOTACIÓN	RESULTADO
APRUEBA EL ACTA	98
NO APRUEBA EL ACTA	00
ABSTENCIONES	19*
TOTAL DE VOTANTES:	107

(*): Los estudiantes se abstienen por cuanto manifiestan que no estuvieron en dicha sesión de Asamblea Universitaria

ACTA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE FECHA 5 de octubre del 2017.

VOTACIÓN	RESULTADO
APRUEBA EL ACTA	98
NO APRUEBA EL ACTA	00
ABSTENCIONES	19*
TOTAL DE VOTANTES:	107

(*): Los estudiantes se abstienen por cuanto manifiestan que no estuvieron en dicha sesión de Asamblea Universitaria

ACTA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE FECHA 14 de diciembre del 2017

VOTACIÓN	RESULTADO
APRUEBA EL ACTA	98
NO APRUEBA EL ACTA	00
ABSTENCIONES	19*
TOTAL DE VOTANTES:	107

(*): Los estudiantes se abstienen por cuanto manifiestan que no estuvieron en dicha sesión de Asamblea Universitaria.

ACTA DE CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE FECHA 14 de diciembre del 2017 (Contemplado el 19 de diciembre del 2017).

VOTACIÓN	RESULTADO
APRUEBA EL ACTA	98
NO APRUEBA EL ACTA	00
ABSTENCIONES	19*
TOTAL DE VOTANTES:	107

(*): Los estudiantes se abstienen por cuanto manifiestan que no estuvieron en dicha sesión de Asamblea Universitaria.

ACUERDO N° 0063-AU-2015-2020

La Asamblea Universitaria por mayoría aprueba las actas de Asamblea Universitaria de fecha: 06 de julio, 5 de octubre, 14 y 19 de diciembre del 2017 respectivamente.

III DESPACHOS. -

El Secretario General Informa que se tiene los documentos siguientes donde solicitan justificación por no poder asistir a la sesión del 12 de abril de Asamblea Universitaria, según lo siguiente:

- GAUDENCIO GALVEZ CHOQUE, Oficio N° 04-2018-GGCH/FAIM/UNCP de fecha 11-04-2018
- ANDRÉS CORCINO ROJAS QUINTO, Oficio N° 01-2018-ACRQ de fecha 11-04-2018.
- DORIS CHIRINOS PEINADO, Oficio N° 046-2018-DCHP-FZ-UNCP de fecha 11-04-2018
- BRECIO DANIEL LAZO BALTAZAR, Oficio N° 001-2018-BDLB-FIM /UNCP de fecha 11-04-2018
- SALOMÉ OCHOA SOSA, Oficio N° 0216-2018-GGCH/FAIM/UNCP de fecha 11-04-2018

Los integrantes de la Asamblea Universitaria toman conocimiento

IV INFORMES

No se tuvo informe alguno.

V PEDIDOS

5.1 MG. MIGUEL RAMÓN LLULLUY

Pide que los docentes a Tiempo Parcial, pasen a Tiempo Completo, así mismo pide que los Jefes de práctica se nombren como docentes auxiliares.



MG. HUGO LOZANO NÚÑEZ

Manifiesta que este no es un tema que compete a la Asamblea Universitaria y debe pasar a ser contemplado por el Consejo Universitario

DR. LAYLI MARAVÍ BALDEÓN

En julio habrá concurso y también habrá cambio de régimen, hay artículos del estatuto que no están respaldados por la ley. Se debe ver este punto en Consejo Universitario.

De acuerdo al D.S: 418 muchas plazas ordinarias lo pasaron a contratos tipo A y Tipo B.

DR. MOISÉS VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS

Después del debate somete a consideración de los miembros de la Asamblea Universitaria para considerar si este pedido pasa a Orden del Día.

Para pasar a Consejo Universitario :103

Para no pasar a Consejo Universitario :3

La Asamblea Universitario por mayoría decide pasar este asunto a Consejo Universitario.

5.2 DR. BARTOLOMÉ SAENZ LOAYZA

En Asamblea Universitaria anterior se aprobó el descuento del 50% en las unidades de posgrado para docentes y no docentes, pide que el 50% sea cubierta por la UNCP a favor de las Unidades de Posgrado.

DR. MOISÉS VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS

El expediente debe pasar a la Facultad de Economía de la UNCP.

DR. RAMON ALBERTO BUENO

Menciona que se pase a la comisión pertinente y esta debe dar cuenta a la Asamblea Universitaria

MG. MIGUEL RAMÓN LLULLUY

se aprobó 50% Y LAS Unidades de Posgrado pedían el Reglamento, ahora piden que la UNCP lo cubra.

DR. LAYLI MARAVÍ BALDEÓN

El Pedido del Director de Posgrado no es atribución de Asamblea Universitaria y se debe contemplar en el Consejo Universitario por lo que ahí debe realizar su pedido.

5.3 MG. JUAN ROMERO ACUÑA

Pide que el POI – 2018 se informe y exponga en Asamblea Universitaria.

DR. MOISÉS VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS

El POI fue aprobado por el Consejo Universitario y si se expone se vería media mañana y somete al voto de los miembros de la Asamblea Universitaria.

A favor que se informe y exponga el POI : 6 votos

En contra que se informe y exponga el POI : 101 votos.



Abstenciones : 00 votos

La Asamblea Universitaria decide por mayoría no considerar este punto en la presente sesión de Asamblea Universitaria.

VI AGENDA (ORDEN DEL DÍA)

6.1 ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL COMITÉ ELECTORAL.

Mg. Hugo Lozano Núñez, en calidad de Secretario General dio lectura al Art. 63. Del estatuto de la UNCP

“El Comité Electoral Universitario está constituido por:

- a) Tres (03) profesores principales ordinarios.
- b) Dos (02) profesores asociados ordinarios.
- c) Un (01) profesor auxiliar ordinario.
- d) Tres (03) estudiantes regulares pertenecientes al tercio superior.”

El Rector hace de conocimiento que se hará la elección en cada ítem de acuerdo a lo que dice el estatuto:

CATEGORÍA DE PRINCIPALES (03 docentes Ordinarios)

PROPONENTE	CANDIDATO	VOTOS
AMADEO ROSALES PAPA	MARY PORRAS OSORIO	25
LAYLI MARAVÍ BALDEON	BRECIO LAZO BALTAZAR	10
YANGALI VARGAS JORGE LUIS	MARCO PALACIOS VILLANES	7
DELIA GAMARRA	ZENON MATA ADAUTO	4
NOLA NÚÑEZ SAMANIEGO	ARMANDO DELZO SALOMÉ	19

Por los resultados el Rector hace de conocimiento que el nuevo Comité Electoral (Principales) estará conformado por:

MARY PORRAS OSORIO

ARMANDO DELZO SALOMÉ

BRECIO LAZO BALTAZAR

Y se dispondrá de accesitarios a los siguientes docentes:

MARCO PALACIOS VILLANES

ZENON MATA ADAUTO

CATEGORÍA DE ASOCIADOS (02 docentes Ordinarios)

PROPONENTE	CANDIDATO	VOTOS
SARIO CHAMORRO BALVÍN	EDDY PAREDES FLORES	28
MIGUEL RAMÓN LLULLUY	RAMON ALBERTO BUENO	23
IDE UNCHUPAICO PAYANO	RUFFO TOSCANO CAMPOSANO	10

Por los resultados el Rector hace de conocimiento que el nuevo Comité Electoral (Asociados) estará conformado por:

EDDY PAREDES FLORES

RAMON ALBERTO BUENO

Y como accesitario al siguiente docente:

RUFFO TOSCANO CAMPOSANO

CATEGORÍA DE AUXILIAR (01 docente Ordinario)

PROPONENTE	CANDIDATO	VOTOS
MIGUEL RAMÓN LLULLUY	MARILU SALAZAR MUSAYON	30
IDE UNCHUPAICO PAYANO	LUIS ASTUHUAMAN PARDAVÉ	22

Por el resultado el Rector hace de conocimiento que el nuevo Comité Electoral (Auxiliares) estará conformado por:

MARILU SALAZAR MUSAYON

Y como accesitario al siguiente docente:

LUIS ASTUHUAMAN PARDAVÉ

TERCIO ESTUDIANTIL (03 ALUMNOS)

Los alumnos proponen a los siguientes candidatos:

CANDIDATO	VOTACIÓN:
Calderón Mamani David (minas)	15
Terrel Juan de Dios (Química)	21
Andy Miller Ortega (economía)	13
Cunyas García Edwin (Metalúrgica)	6
Parra Basurto José (Sociología)	6

Por los resultados el Rector hace de conocimiento que el nuevo Comité Electoral (Alumnos) estará conformado por:

TERREL JUAN DE DIOS

CALDERÓN MAMANI DAVID

ANDY MILLER ORTEGA

Según lo verificado en Asuntos Académicos de la UNCP respecto a los requisitos de acuerdo al Art. 277. Para ser representante estudiantil de pregrado en cualquier órgano de gobierno de la UNCP se requiere:

- a) Ser estudiante regular en la UNCP.
- b) Pertener al tercio superior de rendimiento académico.
- c) Tener aprobados treinta y seis (36) créditos como mínimo.

SE CONCLUYE QUE LOS ALUMNOS MIEMBROS DEL COMITÉ ELECTORAL SERÁN:

CALDERÓN MAMANI DAVID

PARRA BASURTO JOSÉ

ACUERDO N° 0064-CU-2015-2020

La Asamblea Universitaria resuelve por unanimidad aprobar la conformación del Comité Electoral Universitario, según los siguiente, quienes tendrán la vigencia de 01 año de acuerdo al art. 62 del Estatuto, a partir de la emisión de la resolución.

ITEM	PRINCIPALES	ACCESITARIO
01	ARMANDO DELZO SALOMÉ	MARCO PALACIOS VILLANES ZENON MATA ADAUTO
02	MARY PORRAS OSORIO	
03	BRECIO LAZO BALTAZAR	
	ASOCIADOS	RUFFO TOSCANO CAMPOSANO
01	EDDY PAREDES FLORES	
02	RAMON ALBERTO BUENO	
	AUXILIAR	LUIS ASTUHUAMAN PARDAVÉ
01	MARILU SALAZAR MUSAYON	
	ALUMNOS	
01	CALDERÓN MAMANI DAVID	
02	PARRA BASURTO JOSÉ	

6.2 CREACIÓN DEL DOCTORADO EN CAMBIO CLIMÁTICO (PH.D. CLIMATE CHANGE) ADSCRITA A LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE.

El Secretario General dio lectura a la Resolución N° 2271-CU-2017 de fecha 28 de junio 2017, que resuelve proponer a la Asamblea Universitaria la creación del Doctorado en Cambio Climático (Ph. d. Climate Change) de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente de la UNCP.

Después de un debate, el Rector somete a consideración de los miembros de la Asamblea Universitaria y llegan al siguiente,

ACUERDO N° 0065-CU-2015-2020

La Asamblea Universitaria resuelve por unanimidad:

- 1° Aprobar la creación del Doctorado en Cambio Climático (Ph. d. Climate Change) de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente de la Universidad Nacional del Centro del Perú.
- 2° Disponer que la Oficina General de Gestión e Innovación Académica en coordinación con la Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente realice las gestiones correspondientes ante la SUNEDU.
- 3° Encargar el cumplimiento de la Resolución a emitirse al Vicerrectorado Académico y Dirección General de Administración, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes

6.3 PROPONER A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA LA APROBACIÓN DEL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES.

El Secretario General dio lectura a la Resolución N° 2571-CU-2017 de fecha 15 de setiembre 2017, que resuelve proponer a la Asamblea Universitaria la aprobación del Título de Segunda Especialidad Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Facultad de Ingeniería Metalúrgica y de Materiales de la UNCP.

Después de un debate, el Rector somete a consideración de los miembros de la Asamblea Universitaria y llegan al siguiente,

ACUERDO N° 0066-CU-2015-2020

La Asamblea Universitaria resuelve por unanimidad:

- 1° Aprobar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Facultad de Ingeniería Metalúrgica y de Materiales de la Universidad Nacional del Centro del Perú.**
- 2° Disponer que la Oficina General de Gestión e Innovación Académica en coordinación con la Facultad de Ingeniería Metalúrgica y de Materiales realice las gestiones correspondientes ante la SUNEDU.**
- 3° Encargar el cumplimiento de la Resolución a emitirse al Vicerrectorado Académico y Dirección General de Administración, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes**

6.4 CREACIÓN DEL DOCTORADO EN GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES – ADSCRITA A LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA METALÚRGICA Y DE MATERIALES.

El Secretario General dio lectura a la Resolución N° 2807-CU-2017 de fecha 24 de octubre 2017, modificada con Resolución N°2884-CU-2017 de fecha 10 de noviembre 2017, que resuelve proponer a la Asamblea Universitaria la creación del Doctorado en Prevención de Riesgos Laborales de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Metalúrgica y de Materiales de la UNCP.

Después de un debate, el Rector somete a consideración de los miembros de la Asamblea Universitaria y llegan al siguiente,

ACUERDO N° 0067-CU-2015-2020

La Asamblea Universitaria resuelve por unanimidad:

- 1° Aprobar la creación del Doctorado en Prevención de Riesgos Laborales de la Facultad de Ingeniería Metalúrgica y de Materiales de la Universidad Nacional del Centro del Perú.**
- 2° Disponer que la Oficina General de Gestión e Innovación Académica en coordinación con la Facultad de Ingeniería Metalúrgica y de Materiales realice las gestiones correspondientes ante la SUNEDU.**
- 3° Encargar el cumplimiento de la Resolución a emitirse al Vicerrectorado Académico y Dirección General de Administración, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes**



6.5 CREACIÓN DEL DOCTORADO EN POLÍTICAS PÚBLICAS ADSCRITA A LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA.

El Secretario General dio lectura a la Resolución N° 3034-CU-2017 de fecha 28 de noviembre 2017, que resuelve proponer a la Asamblea Universitaria la creación del Doctorado en Políticas Públicas de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Economía de la UNCP.

Después de un debate, el Rector somete a consideración de los miembros de la Asamblea Universitaria y llegan al siguiente,

ACUERDO N° 0068-CU-2015-2020

La Asamblea Universitaria resuelve por unanimidad:

- 1° Aprobar la creación del Doctorado en Políticas Públicas de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional del Centro del Perú.**
- 2° Disponer que la Oficina General de Gestión e Innovación Académica en coordinación con la Facultad de Economía realice las gestiones correspondientes ante la SUNEDU.**
- 3° Encargar el cumplimiento de la Resolución a emitirse al Vicerrectorado Académico y Dirección General de Administración, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes. |**

6.6 ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD. SOBRE ADSCRIPCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL DE JUNÍN A LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – SATIPO.

El Secretario General dio lectura a la solicitud presentada por el decano de la Facultad de Ciencias Agrarias Satipo, así mismo se pone de conocimiento la existencia del acuerdo a Consejo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Humanas Junín que aprueban y solicitan esta adscripción.

DR. MOISES VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS

Muchas universidades están cerrando sus sedes para obtener el licenciamiento, los informes lo darán VRAC.

DR. BECQUER CAMAYO LAPA

Agroindustrial se tiene en Tarma, pero primero se debe ver la situación en que se encuentra Junín y se debe fortalecer.

DRA. LAYLI MARAVÍ BALDEÓN

En la Facultad de Ciencias Humanas Junín no había postulantes ni ingresantes y de acuerdo al estatuto, si se tiene dos procesos de admisión y no se cubren sus vacantes se debe contemplar en Asamblea Universitaria.

Se nominó la Comisión para que realice el diagnostico de las Facultades Junín y Tarma.

Se suspendió la carrera de Agroindustrial en Junín y Tarma por no tener demanda.

Se dio una última oportunidad a la carrera de Hotelería y Turismo (Tarma)

Se tiene el problema del licenciamiento y se debe cumplir los 55 indicadores

Junín tiene 13 docentes y 42 alumnos

Se le dio 02 contratos de docentes tipo A y no aparecen estos contratos.

Se solicitó al decano presente el plan de cierre.

No se puede cumplir con las necesidades de Centro Médico, Enfermeras, Psicólogos etc. Que requiere la sede Junín

Hubo incumplimiento del convenio entre Municipalidad de Junín y UNCP (Pago a docentes de enfermería)

MG. LEONCIO CUSICHE

En Consejo de Facultad se aprobó la adscripción de la carrera de agroindustrial a Ciencias Agrarias Satipo.

Agroindustrial es a la única carrera que queda en Junín

Tiene pabellones y laboratorios que fueron implementados con gestión del Municipio de Junín.

Después de un debate, el Rector somete a consideración de los miembros de la Asamblea Universitaria y realizan la votación siguiente,

Que se adscriba Facultad de Ciencias Humanas Junín a Satipo : 01

Que no se adscriba Facultad de Ciencias Humanas Junín a Satipo : 106

ACUERDO N° 0069-CU-2015-2020

La Asamblea Universitaria resuelve por mayoría no adscribir la Facultad de Ingeniería y Ciencias Humanas – Junín a la Facultad de Ciencias Agrarias-Satipo

La Asamblea Universitaria resuelve por mayoría encargar al decano la implementación del plan de cierre de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Humanas – Junín.

6.7 RECONSIDERACIÓN A LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE INGRESOS A LA ESCUELA PROFESIONAL DE ING. AGROINDUSTRIAL DE LA FACAP SEDE TARMA.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 219-17-D/FACAP/UNCP presentado el 03 de agosto 2017, a través del cual el Decano de la Facultad de Ciencias Aplicadas Tarma, solicita reconsideración de Asamblea Universitaria respecto a la suspensión temporal de ingresos a la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial

BECQUER CAMAYO LAPA

La situación en Tarma cambió el 2017, Tarma anteriormente tenía su Comisión de Orden y Gestión, los alumnos de secundaria no estaban preparados para el 10,5,

actualmente la Comisión de Admisión está evaluando aptitudes y actitudes en Tarma, se está realizando el proceso de acreditación, los planes curriculares se están adecuando ala demanda de las carreras, se está haciendo el convenio con la UPC ESPAÑA.

DRA. DELIA GAMARRA GAMARRA

En un recorrido que hizo por las diversas comunidades, le piden como la UNCP apoya a los comuneros.

DRA. LAYLI MARAVÍ BALDEÓN.

Es necesario saber cuántas vacantes se ofrecen, postulantes, así como ingresantes. Agroindustrial nunca superó el número de vacantes y los ingresantes son pocos. Hotelería y Turismo está igual.

Con la Comisión de Admisión se analizó y se está tomando una entrevista, su condición es mejor que Junín.

DR. HECTOR HUAMAN SAMANIEGO

Se aprobaron maestrías y doctorados con entusiasmo y veo que hay facultades donde los alumnos pueden forjarse una profesión, que sea un reto para ellos, varias carreras dentro de la UNCP están en lo mismo.

Después de un debate, el Rector somete a consideración de los miembros de la Asamblea Universitaria y llegan al siguiente,

ACUERDO N° 0070-CU-2015-2020

La Asamblea Universitaria resuelve por unanimidad:

- 1° Levantar la suspensión temporal del proceso de convocatoria al examen de Admisión de la Carrera Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ciencias Aplicadas Tarma.**
- 2° Disponer se considere la convocatoria para el proceso de admisión 2018-II para la Carrera Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ciencias Aplicadas Tarma.**
- 3° Encargar el cumplimiento de la Resolución a emitirse al Vicerrectorado Académico y Comisión de Admisión, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.**

6.8 IMPLEMENTACIÓN DEL LAUDO ARBITRAL Y MODIFICACIÓN DE ESTATUTO.

El Secretario General dio lectura a la carta 001-2017-AU/PVF de fecha 03 de octubre del 2017, así mismo al dictamen 0004129-2017-R de fecha 05 de octubre del 2017, donde el Rector solicita que se incluya al dictamen 0004121-2017-r por tratarse del mismo asunto, el mismo que es fundamentado por el asesor legal de la UNCP Abog. Luis Velásquez Lazo, donde en su exposición fundamenta las modificaciones que debe tener el estatuto de la UNCP:

- a) Art. 139.1 . Subsidio, Sepelio luto, menciona que los derechos no se reducen
- b) Sobre uniformes, se debe obligar a los docentes y no docentes asistir con el uniforme en las ceremonias de apertura y aniversario de la UNCP
- c) Hay requerimiento del pago por laudo e incide en que se debe retener a cada docente la suma de s/42,00 para pagar los honorarios del árbitro.

MG. MIGUEL RAMÓN LLULLUY

Que se pague los 42 soles por cada docente para restituir nuestros derechos

DR. ANIEBAL PEÑA ROJAS

Como Asamblea Universitaria no estamos facultados a aprobar el pago de S/42,00 soles.

Después de un debate, el Rector somete a consideración de los miembros de la Asamblea Universitaria y llegan al siguiente,

ACUERDO N° 0071-CU-2015-2020

La Asamblea Universitaria resuelve por mayoría:

1° APROBAR la modificación del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, en los Artículos 1° y 244°; debiendo quedar como sigue:

ARTÍCULO 1°

Objeto del Estatuto:

El presente Estatuto tiene por objeto normar el funcionamiento de la Universidad Nacional del Centro del Perú; así como la creación, fusión, reorganización y cierre de Facultades, Departamentos Académicos, Escuelas Profesionales, Escuela de Posgrado, Unidades de Posgrado, Institutos de Investigación, Centros Experimentales, Unidades de Producción y otros; regular las relaciones inter Institucionales en los ámbitos regional, nacional e internacional, con fines académicos y de investigación.

Promover el mejoramiento continuo de la calidad educativa de la Universidad Nacional del Centro del Perú.

Asimismo, establecer los principios, fines y unciones que rigen el modelo institucional de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Universidad humanista, científica, tecnológica con enfoque empresarial y responsabilidad social.

Es de aplicación en las diferentes instancias que comprenda la Universidad Nacional del Centro del Perú y de cumplimiento obligatorio por parte de las autoridades, docentes, estudiantes, graduados y no docentes.

Los docentes y no docentes están obligados a asistir a las ceremonias de apertura del año académico y de aniversario de la Universidad.

ARTÍCULO 244°

Son derechos de los docentes de la UNCP:

- a) *Ejercicio de la libertad de cátedra en el marco de la Constitución Política del Perú y la Ley Universitaria N°30220.*
- b) *Elegir y ser elegido en las instancias de dirección institucional o consulta según corresponda.*
- c) *La promoción en la carrera docente.*
- d) *Participar en proyectos de investigación en el sistema de instituciones universitarias públicas según sus competencias.*
- e) *Participar en actividades generadoras de recursos directamente recaudados según corresponda.*
- f) *Recibir facilidades de los organismos del Estado para acceder a estudios de especialización o posgrado acreditados.*
- g) *Tener licencias con o sin goce de haber con reserva de plaza, en el sistema universitario.*
- h) *Tener licencia, a su solicitud en el caso de mandato legislativo, municipal o regional, y forzosa en el caso de ser nombrado Ministro o Viceministro de Estado, Gobernador Regional, conservando la categoría y clase docente.*
- i) *Tener año sabático con fines de investigación o de preparación de publicaciones por cada siete (07) años de servicios.*
- j) *Gozar las vacaciones remuneradas de sesenta (60) días al año.*
- k) *Gozar de incentivos al desempeño destacado en la función docente, investigación y responsabilidad social. El reglamento general de la UNCP normara los procedimientos e indicadores de evaluación para calificar y otorgar los incentivos.*
- l) *Los derechos y beneficios previsionales conforme a ley.*
- m) *Gozar de facilidades especiales en el uso de los servicios educativos de la universidad.*
- n) *El uso de licencia con goce de haber y el financiamiento correspondiente por estudios de posgrado, capacitación, perfeccionamiento y asistencia a eventos nacionales o internacionales, debidamente comprobados y con autorización del Consejo Universitario por el tiempo que duren.*
- o) *Percibir de la universidad un subsidio por luto y sepelio en caso de fallecimiento de su padre, madre, cónyuge o hijos, según ley.*
- p) *Los docentes ordinarios gozan de bonificaciones por tiempo de servicios por quinquenios.*
- q) *Recibir capacitación en docencia y didáctica universitaria y en tecnologías educativas modernas, de manera permanente y progresiva. El goce de este derecho implica la asistencia, cumplimiento y aprobación por parte del docente beneficiario.*

- r) *Los docentes que desempeñan los cargos de Rector, Vicerrectores, Decanos, Director de Escuela de Posgrado, Directores de Unidades de Posgrado, Secretario General, Directores de Escuelas Profesionales, Directores Universitarios, Directores de Departamento Académico, Secretario Docente y otros que el Consejo Universitario apruebe; perciben una bonificación al cargo.*
- s) *Los docentes ordinarios recibirán una asignación equivalente a dos (02) remuneraciones totales permanentes al cumplir veinticinco (25) años de servicios reconocidos por el Estado en la Universidad. Igualmente recibirán una asignación extraordinaria equivalente a tres (03) remuneraciones totales permanentes al cumplir treinta (30) años reconocidos por el Estado en la universidad con recursos ordinarios y una asignación extraordinaria equivalente a cuatro (04) remuneraciones totales al momento de su cese con recursos directamente recaudados. Dichas asignaciones deberán ser programadas en el Presupuesto Anual de Apertura con responsabilidad del titular de pliego.*
- t) *La libre sindicalización conforme a la Constitución Política y Ley.*
- u) *Contar con un ambiente de trabajo o cubículo, mobiliario, equipamiento, computador con conexión a internet, materiales educativos entre otros que le permitan desarrollar su labor docente.*
- v) *Derecho a homologar sus remuneraciones con las del Poder Judicial y al pago de los devengados por el concepto referido con recursos ordinarios.*
- w) *Los docentes ordinarios tienen derecho a licencia, con goce de remuneraciones, en los casos siguientes: Matrimonio, paternidad, maternidad, gravidez, enfermedad grave, accidente o fallecimiento del cónyuge, padres, hijos y hermanos, capacitación oficializada, citación expresa, orden judicial, del Ministerio Público o policial. Por beca nacional o extranjera con goce de remuneración. Realización de actividades como miembro de comisiones educativas de alto nivel de acuerdo a Ley.*
- x) *Los docentes tienen derecho a la Derrama Universitaria que se generará con el aporte de los mismos docentes. La universidad reglamentará este derecho a través de una comisión nombrada por el Consejo Universitario.*
- y) *Al cambio de régimen de dedicación a la UNCP.*
- z) *Ser considerados en una estructura remunerativa acorde con su categoría docente y su régimen de dedicación, así como a la percepción de los incentivos extraordinarios y bonificaciones de acuerdo a su desempeño y responsabilidad, que sean determinados por su Facultad, en concordancia con la Ley.*
- aa) *Percibir una bonificación adicional por el ejercicio de la dedicación exclusiva.*

- bb) Los otros que dispongan los órganos competentes.*
 - cc) Percibir el concepto de productividad.*
 - dd) Percibir el concepto de investigación.*
- 2° Encargar el cumplimiento de la Resolución a emitirse al Vicerrectorado Académico, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.**

V II OTROS

7.1 APROBACIÓN DE LA MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN ANIMAL SOSTENIBLE

El Secretario General dio lectura a la Resolución N° 3225-CU-2017 de fecha 29 de diciembre 2017, que resuelve proponer a la Asamblea Universitaria la creación de la Maestría en Producción animal sostenible de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Zootecnia de la UNCP

Después de un debate de cada uno de los artículos, los miembros de Asamblea Universitaria llegan al siguiente,

ACUERDO N° 0072-CU-2015-2020

- 1° Aprobar la creación de la Maestría en Producción Animal Sostenible de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional del Centro del Perú.**
- 2° Disponer que la Oficina General de Gestión e Innovación Académica en coordinación con la Facultad de Zootecnia realice las gestiones correspondientes ante la SUNEDU.**
- 3° Encargar el cumplimiento de la Resolución a emitirse al Vicerrectorado Académico y Dirección General de Administración, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.**

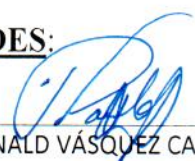
Se cierra la presente sesión siendo las 12.53 hrs. del mismo día, pasando a firmar los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.



CONTROL DE ASISTENCIA - ASAMBLEA UNIVERSITARIA

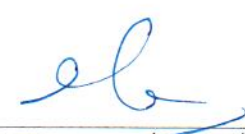
DÍA: MES: AÑO: 12 de abril 2018

AUTORIDADES:


Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS

RECTOR

vasquez_caicedo@hotmail.com


Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ BALDEÓN DE ZÚÑIGA

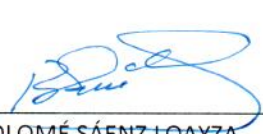
VICERRECTORA ACADÉMICA

laylivioleta@yahoo.es

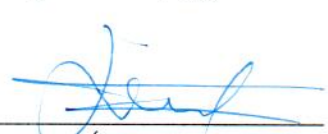

Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA

VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN

dgamarrauncp@gmail.com


Dr. BARTOLOMÉ SÁENZ LOAYZA

DIRECTOR EPG


Dr. JESÚS TELLO YANCE

DECANO - EDUCACIÓN

jesustelloyance@gmail.com


Mg. GUIDO ANDRÉS ARAUZO GALLARDO

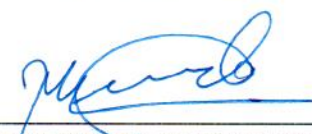
**DECANO - INGENIERÍA ELÉCTRICA Y
ELECTRÓNICA**

sisaingenieros@gmail.com


Dr. JUAN CRISTÓBAL CAIRO HURTADO

DECANO - INGENIERÍA DE MINAS

jcairo52@hotmail.com


Dra. SALOMÉ OCHOA SOSA

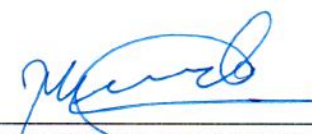
DECANA(e) - MEDICINA HUMANA

salomeocha@yahoo.com


Dr. CARLOS A. JUSTO

DECANO - CONTABILIDAD

adauto_justo@hotmail.com

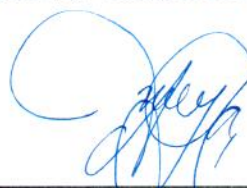

Mg. RICARDO MENACHO LIMAYMANTA

DECANO - CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE


Dra. ELSA GLADYS ÁLVAREZ BAUTISTA

DECANA - CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

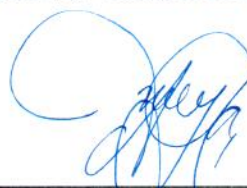
elsagladys2014@hotmail.com


Lic. OBED CARO MEZA

DECANO(e) - ANTROPOLOGÍA


Dr. LUIS ARMANDO CHÁVEZ BELLIDO

DECANO - ARQUITECTURA


Dr. DAVID ALFONSO AMAYA CUBAS

DECANO - CIENCIAS AGRARIAS SATIPO

asteriscoleon@hotmail.com


Dr. LUIS GONZAGA CÁRDENAS ESPEJO

DECANO - ECONOMÍA

lgonzagac@hotmail.com


Mg. CARMEN YONI SAMANIEGO DURAND

DECANA - ENFERMERÍA

carmensamaniego96@hotmail.com



CONTROL DE ASISTENCIA - ASAMBLEA UNIVERSITARIA

DÍA: MES: AÑO: 12 de abril 2018


Dr. HERMES AMADEO ROSALES PAPA
DECANO - INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS


Dr. HÉCTOR HUAMÁN SAMANIEGO
DECANO - INGENIERA DE SISTEMAS


Mg. VALERIANO MÁXIMO HUAMÁN ADRIANO
DECANO - INGENIERÍA MECÁNICA
maximo_huaman@yahoo.es


Dr. MANUEL RUBÉN GUERREROS MEZA
DECANO - INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES


Mg. ARTURO MISAEL MELGAR MERINO
DECANO - INGENIERÍA QUÍMICA
jairo10_9@yahoo.es


Mg. GUSTAVO ALBERTO REYNA ARAUCO
DECANO - SOCIOLOGÍA
betreyna23@hotmail.com

Permiso
Mg. RICARDO WALTER SOTO SULCA
DECANO - TRABAJO SOCIAL
ricardosotos@yahoo.es


Dr. IDE GELMORE UNCHUPAICO PAYANO
DECANO - ZOOTECNIA
ide_85@hotmail.com


Dr. JOSÉ VILCAPOMA CHAMBERGO
DECANO - CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
jovich@hotmail.com


Dr. BECQUER FRAUBERTH CAMAYO LAPA
DECANO - CIENCIAS APLICADAS TARMA
camayobecquer@hotmail.com


Mg. CARMEN ESPINOZA TUMIALÁN
DECANA - INGENIERÍA Y CIENCIAS HUMANAS JUNÍN


M.Sc. RONALD DANIEL SANTANA TAPIA
DECANO - INGENIERÍA CIVIL
roda_santana@hotmail.com


Dr. FREDY RIVAS YUPANQUI
DECANO - AGRONOMÍA



CONTROL DE ASISTENCIA - ASAMBLEA UNIVERSITARIA

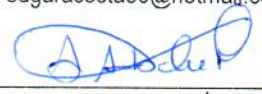
DÍA: MES: AÑO: 12 de abril 2018

DOCENTES PRINCIPALES:


ACOSTA LOPEZ EDGAR RAFAEL
INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
edgaracosta30@hotmail.com


ALEGRE FREYRE ROY LUIS
ARQUITECTURA
ralegre@uncp.edu.pe

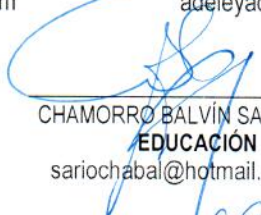

ASTUÑA FLORES SAUL NILO
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
saulastu@hotmail.com


AZABACHE LEYTON ANDRÉS ALBERTO
AGRONOMÍA
aazaba@yahoo.com


BARRIONUEVO INCA ROCA YAMILL ALAM
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
ya.1000.bir@gmail.com


BULLÓN LÓPEZ ADELIA ELENA
TRABAJO SOCIAL
adeleyacu@hotmail.com


CERRÓN TAPIA RUDECINDO
CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE
rcerron-t@hotmail.com


CHAMORRO BALVIN SARIO
EDUCACIÓN
sariochabal@hotmail.com


CHIRINOS PEINADO DE CASTRO, DORIS
ZOOTECNIA
chirinosdoris@hotmail.com

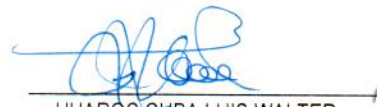

CORONEL OROZCO MAGNO
CIENCIAS AGRARIAS
mcoronel9@hotmail.com

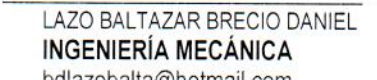

CUADRADO CAMPO WALTER JAVIER
CIENCIAS APLICADAS
wjcuadrado@hotmail.com

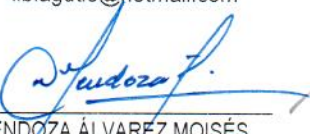

DELZO SALOMÉ ARMANDO SILES
INGENIERÍA MECÁNICA
delzosa@gmail.com


GALVEZ CHOQUE GAUDENCIO
INGENIERÍA DE MINAS
galvezch@hotmail.com

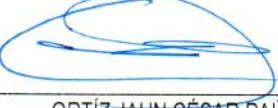

GUTIERREZ GONZALES MARIA LIBIA
INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
libiagutie@hotmail.com


HUAROC CUBA LUIS WALTER
AGRONOMÍA
lhuarocc2@hotmail.com


LAZO BALTAZAR BREICIO DANIEL
INGENIERÍA MECÁNICA
bdlazobalta@hotmail.com


MENDOZA ÁLVAREZ MOISÉS
ZOOTECNIA
moshemendoza@hotmail.com


ORE VIDALON SALVADOR TEÓDULO
INGENIERÍA QUÍMICA
salvadorore@gamil.com


ORTÍZ JAHN CÉSAR PAÚL
INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES
ceorja@yahoo.com


PACHECO ACERO LUIS ANTONIO
INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES
luispacheco24@yahoo.com


PALACIOS VILLANES MARCO ANTONIO
EDUCACIÓN
marcoantoniopalaciosvillanes@gmail.com


PEÑA ROJAS ANIEVAL CIRILO
INGENIERÍA DE SISTEMAS
anieval@hotmail.com

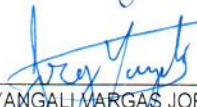

CHAVEZ VILLARROEL JESUS ENRIQUE
ECONOMÍA

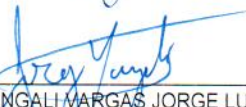

SCARSI MARATUECH ROSSANA
ENFERMERÍA
rscarsi76@yahoo.es

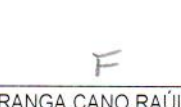

SEGUIL MIRONES CARLOS GUILLERMO
INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
cseguil60@yahoo.com


SOTELO DE MENDIOLA ROSALÍA JESÚS
SOCIOLOGÍA
rossotelo@hotmail.com

DESTITUIDO


TAQUIRE ARROYO ALEJANDRO FELIX
CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE
taquirearroyo@yahoo.es


YANGALI VARGAS JORGE LUIS
EDUCACIÓN
yangalivargas@hotmail.com


YARANGA CANO RAÚL MARINO
ZOOTECNIA
yarangacano@hotmail.com

CONTROL DE ASISTENCIA - ASAMBLEA UNIVERSITARIA

DÍA: MES: AÑO: 12 de abril 2018



DOCENTES ASOCIADOS:

ALBERTO BUENO RAMÓN
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
ralberto2007@hotmail.com

BAQUERIZO CANCHUMANYA MERY LUZ
CIENCIAS APLICADAS
melubaco9@gmail.com

BUSTAMANTE AGUIRRE RICARDO
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
ricarb@hotmail.com

FERNÁNDEZ BONILLA LINO ELÍAS
CIENCIAS APLICADAS
LinoFedez@hotmail.com

FLORES NAHUI TORIBIO ALFONSO
CONTABILIDAD
toribio2006_uncp@hotmail.com

GARAY QUINTANA SOLEDAD AURA
TRABAJO SOCIAL
sgarayq@hotmail.com

GRANADOS POMASUNCO HUGO PABLO
ARQUITECTURA
graphper@hotmail.com

LEYVA GONZALES NOBEL
INGENIERÍA CIVIL
nobel1960@hotmail.com

LÓPEZ GUTIERREZ HELMER
INGENIERÍA QUÍMICA
helmerlopez@hotmail.com

MARCELO OYAGUE CARLOS FAUSTINO
CIENCIAS AGRARIAS
marc_oya@hotmail.com

MERINO LOZANO ALICIA LOURDES
ENFERMERÍA
amerfnope@yahoo.es

NÚÑEZ SAMANIEGO MATÍA NOLA
ENFERMERÍA
noneesa14@yahoo.es

RAMÓN LLULLUY MIGUEL
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
miki_30_ramon@hotmail.com

RÉVOLO ACEVEDO RONALD HÉCTOR
CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE
revoloace@hotmail.com

ROJAS QUINTO ANDRES CORCINO
INGENIERÍA QUÍMICA
andiquin49@hotmail.com

ROMERO ACUÑA JUAN NICANOR
ECONOMÍA
romerojuan1967@hotmail.com

ULLOA NINAHUAMAN JESÚS
INGENIERÍA DE SISTEMAS
ulloanjesus@gmail.com

DOCENTES AUXILIARES:

BELTRÁN PALOMARES ROBERTO
INGENIERÍA Y CIENCIAS HUMANAS
rbeltran_71@hotmail.com

CARHUALLANQUI ÁVILA SHALIN
CIENCIAS APLICADAS
shalin_cavila@hotmail.com

CLEMENTE DE LA CRUZ WUILBER
INGENIERÍA MECÁNICA
wclede@hotmail.com

ENERO ORTEGA ANTONIA VICTORIA
ENFERMERÍA
aveortega-1306@hotmail.com

HUAMÁN PÉREZ FRANCISCA
SOCIOLOGÍA
franmy143@hotmail.com

INGARUCA MATOS CARLOS
ECONOMÍA
carlosingaruca@yahoo.es

NAVARRO RODRÍGUEZ VENANCIO
INGENIERÍA QUÍMICA
santi_48@hotmail.com

PARRA VÁSQUEZ CAYO LEONIDAS
CIENCIAS AGRARIAS
cayoparrav@hotmail.com

PUERTAS RAMOS FERNANDO VOLKER
AGRONOMÍA
fernando-puertas@yahoo.com

RODRÍGUEZ ALIAGA CIRO
MEDICINA HUMANA
dircirorodriguez@gmail.com

RODRÍGUEZ GARCÍA EDGAR
INGENIERÍA ELÉCTRICA
edgar-rottring@yahoo.es

ROSAS GUEVARRA MIRYAM ISABEL
TRABAJO SOCIAL
miryrosas@hotmail.com



CONTROL DE ASISTENCIA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

DÍA: MES: AÑO: 12 de abril 2018

ESTUDIANTES:

 ANGULO HUAYRA FABIO RONALDO ECONOMÍA	 ARRIOLA PADILLA KRISBER ELVIS INGENIERÍA QUÍMICA	 CALDERON ESQUIVEL ALLISSON YESELLEN INGENIERÍA QUÍMICA
 CALDERÓN MAMANI DAVID GIORDANO INGENIERÍA DE MINAS	 CCENCHO QUISPE JHOVERT MEDICINA HUMANA	 CHOCCELAHUA LLACTAHUAMAN MARIO INGENIERÍA MECÁNICA
 CUNYAS GARCÍA EDWIN INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES	 DAMIAN VERÁSTEGUI MIRELLA INGENIERÍA QUÍMICA	 DIAZ PÁRRAGA WILLVER HERNAN INGENIERÍA QUÍMICA
 DIAZ VILCAHUAMAN ZULEMA YARA ECONOMÍA	 DUEÑAS RODRÍGUEZ MILITZA NICOLE ECONOMÍA	 FELICES SULCACONDOR NEYDA ANAÍS INGENIERÍA DE MINAS
 GAGO OBISPO JHONN ANTONY INGENIERÍA QUÍMICA	 GASPAR GALA JELITZA GISBEL CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE	 GRANDE HUALLULLO DANNY DEBORAH ECONOMÍA
 GUERRA ROJAS JUAN INGENIERÍA MECÁNICA	 HUAMAN QUILCA KELY BETZABE ECONOMÍA	 HUANAY INGARUCA YESENIA KAROL INGENIERÍA QUÍMICA
 HUARICALLO SEGOVIA KATHERIN CELIA SOCIOLOGÍA	 HUARICAPCHA DE LA SOTA BETSY INGENIERÍA QUÍMICA	 LOARDO TOVAR HAROLD YEYSON CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE
 MARTINEZ RIVEROS JULY MARIORY SOCIOLOGÍA	 MESCUA CACÉRES JESUS ESEQUIEL ECONOMÍA	 MONTENEGRO ORTIZ GELI ANEL INGENIERÍA QUÍMICA
 NUÑEZ EGOAVIL QUELIN MIKER INGENIERÍA METALÚRGICA	 ÑAÑA SOCUALAYA JHOSBEL JESUS AGRONOMÍA	 ORDOÑEZ CAMARENA JOSHELIN MAXIMILIANA INGENIERÍA QUÍMICA
 PARRA BASURTO JOSE FRANCISCO SOCIOLOGÍA	 PEREZ HUAMANI ARACELI JASMIN ECONOMÍA	 PEREZ VELASQUEZ ALESSADRA TERESA INGENIERÍA DE SISTEMAS



CONTROL DE ASISTENCIA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

DÍA: MES: AÑO: 12 de abril 2018


SANTOS PEREZ JHORDDY ANDERSON
INGENIERÍA DE MINAS


SUCASAIRE CARDENAS SHAROON SCARLETH
CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE


TAIPE SEDANO JESABEL
INGENIERÍA QUÍMICA AMBIENTAL


TERREL JUAN DE DIOS ANDREA VICKY
INGENIERÍA QUÍMICA


TOLENTINO VALER DIEGO FERNANDO
CONTABILIDAD


VARGAS LARA MAIRA XIMENA
AGRONOMÍA


VILLEGAS MAYHUA ERICK STEVE
INGENIERÍA QUÍMICA


YARANGA HUAMAN ELENA
CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE


YAURI VELASQUEZ GUSTAVO JUAN
INGENIERÍA MECÁNICA

REPRESENTANTES CON DERECHO A VOZ SIN VOTO


HUGO LOZANO NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL
hugolozanon@gmail.com


ALEJANDRO AGUIRRE ROJAS
REPRESENTANTE GREMIO DOCENTES


REPRESENTANTE GREMIO ADMINISTRATIVO


EDUARDO ROBINSON JESUS JESUS
FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES


JESÚS VALLE CANGALAYA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN